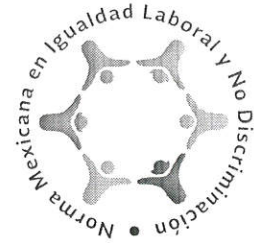




AYUNTAMIENTO 2016-2021
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1728/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 28 de mayo de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. José de Jesús Velázquez Hernández.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01210221**, el día **21 de mayo de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito se me informe si el Ayuntamiento cuenta con una Comisión de Derechos Humanos; así como con una dependencia, unidad o dirección de Derechos Humanos. De conformidad a lo previsto por los artículos 83 fracción XI y 124 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. En caso de contar con la comisión y la unidad mencionadas, señalar fecha de instalación o instauración de la misma." (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DG0087/2021**, suscrito por el **Lic. Noé Soto Arias, Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato





AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

Guanajuato, Gto., a 24 de mayo de 2021

Número de oficio: DG0087/ 2021

“Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021”

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso,

Titular de la Unidad de Transparencia y

Acceso a la Información Pública

Presente.

En atención al oficio U.A.I.P.1662/2021 y a través del cual hace saber de la solicitud de información planteada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio 01210221, por el ciudadano José de Jesús Velázquez Hernández, quien a la letra expone: “Solicito se me informe si el Ayuntamiento cuenta con una Comisión de Derechos Humanos; así como con una dependencia, unidad o dirección de Derechos Humanos. De conformidad a lo previsto por los artículos 83 fracción XI y 124 fracción IX de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. En caso de contar con la comisión y la unidad mencionadas, señalar fecha de instalación o instauración de la misma”, en tiempo y forma se indica que:

El Honorable Ayuntamiento cuenta con una Comisión de Derechos Humanos;

No existe una dependencia del ramo; y,

La Comisión de Derechos Humanos quedó establecida el 10 de octubre del año 2018.

Sin más por el momento, le expreso mi consideración y respeto.

Atentamente


Lic. Noé Soto Arias

Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Unidad de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

RECIBIDO

25 MAYO 2021

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Con copia para:
Archivo
Minutario